



V congreso Dental Aragonés



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ARAGÓN
ZARAGOZA • HUESCA • TERUEL

FDaI FUNDACIÓN
DENTAL
ARAGONESA

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE PÓSTERES

1. Los resúmenes de los mismos serán remitidos al Comité Científico del Congreso (email: dentistasaragon@dentistasaragon.es) debiendo contener una extensión máxima de 400 palabras en Arial 11.
2. El primer firmante deberá estar inscrito en el Congreso y será el ponente. El número máximo de coautores incluido el primer firmante será de cuatro.
3. Deberán aportarse, conjuntamente al resumen, los datos siguientes: título, autor/es, institución de procedencia si fuera el caso, y dirección completa del primer firmante. Igualmente deberá presentar la siguiente estructura: introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusión.
4. Los Pósteres se colocarán el viernes 5 y se retirarán al final de la jornada del sábado día 6 de Abril. Los horarios se indicarán en la comunicación de aceptación debiendo estar los autores a pie de los mismos la mañana del viernes.
5. Tamaño: 90 cm de anchura por 110 cm de altura. Se utilizarán adhesivos de doble cara proporcionados por la organización para su colocación.
6. Una vez admitido por el Comité Científico se notificará oportunamente al primer firmante, vía correo convencional o correo electrónico.
7. Quedarán a criterio del Comité Científico todos los detalles respecto a la colocación y distribución de los pósteres para la mejor organización del Congreso.
8. Se establecerá un premio para el mejor póster, a juicio del Comité Científico, en cada una de las siguientes categorías: dentistas, estudiantes, técnicos de laboratorio e higienistas y siempre que a juicio del Comité se den las circunstancias apropiadas (pudiendo quedar el premio desierto).

El premio para los ganadores en las categorías de dentistas y estudiantes de Odontología será la inscripción gratuita a dos cursos impartidos en el Colegio de Odontólogos de Aragón.

9. Para la concesión del premio, en cada categoría, será imprescindible que hayan sido aceptados un mínimo de 3 pósteres y que éstos no pertenezcan al mismo autor. Será el Comité Científico el que tome la decisión final para decidir ante cualquier circunstancia no contemplada en estas normas.
10. La presentación del resumen presupone estar aceptando las normas para la presentación de los Pósteres.

11. Podrán presentar Pósteres dentistas colegiados, estudiantes de Odontología, técnicos de laboratorio, higienistas y estudiantes tanto de prótesis dental como de higiene bucodental.
12. No habrá defensa de Pósteres.
13. La fecha límite de envío de resúmenes de Pósteres es el día 28 de Febrero de 2019